

Dⁿ. Juan Bautista Conde de Conti, residente en la ciudad de
 Ferrara, he recibido del Sr. Dⁿ. Juan Fran^{co}. de Juanicotena Depo-
 sitario de los caudales que produce la Ocupacion de Temporalidades
 de la extinguida Compania, por mano del Sr. Dⁿ. Joseph Capelletti
 Encargado de negocios de S. M. C. en Bolonia y por disposicion
 del Sr. Marqués de las Hormazas Thesoroero mayor de S. M. Damiel
 doscientos y cinquenta R^l. de Jon. en ciento y siete escud^l. y cin-
 quenta y ocho baycos, moneda Romana bajo la regulacion de
 36. Julios de la misma por cada 75. R^l. y 10. mars^l. de Jon. que
 me corresponden desde primero de Abril prox^o. pasado hasta todo
 este mes, por la asignacion de nuevemil R^l. de Jon. annuos, con que
 S. M. se ha dignado mandar se me asita en adelante de los fondos
 de dichas Temporalidades en consideracion a los encargos literarios
 que de orden de S. M. se me han hecho. Y se me satisfacen en virtud
 de R^l. orden de 21. de Mayo de 1791. dirigida por el Excmo. Sr. Conde
 de Floridablanca al Sr. Dⁿ. Manuel Dóz del R^l. y Supremo Consejo
 de S. M. quien la comunicó al Sr. Comis^o. R^l. Dⁿ. Luis de Gnecco
 en 3. de Junio del mismo año. Ferrara 30. de Junio de 1797.

Son 2250. R^l. de Jon
 En 107. escud^l. y 58 bay. Rom.

J. Juan Bautista Conde de Conti.

Capelletti